

# Privacidad en reconocimiento biométrico mediante el uso de tecnología blockchain

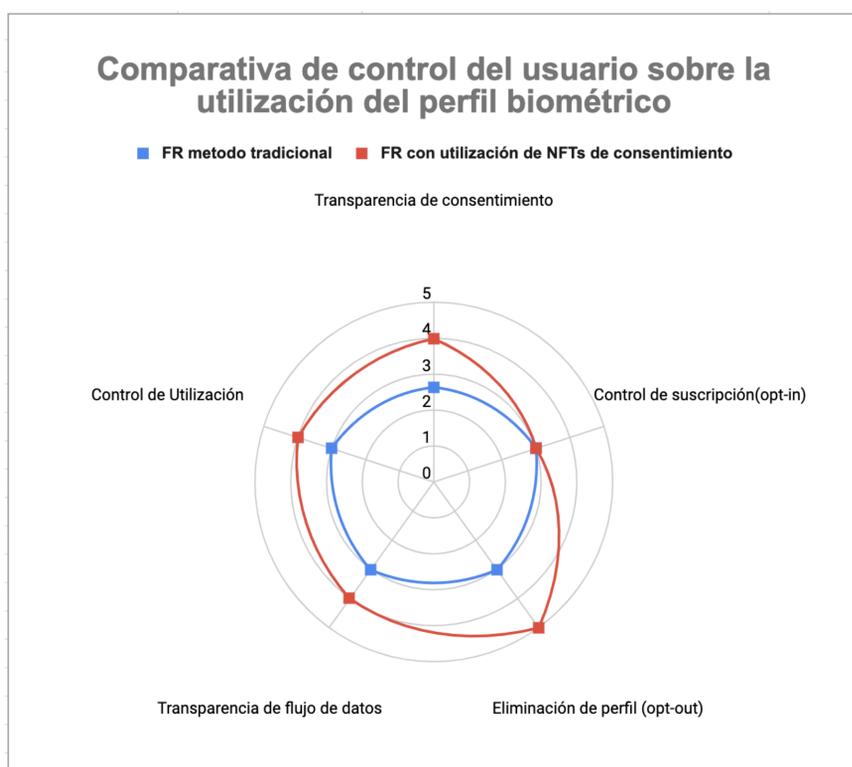
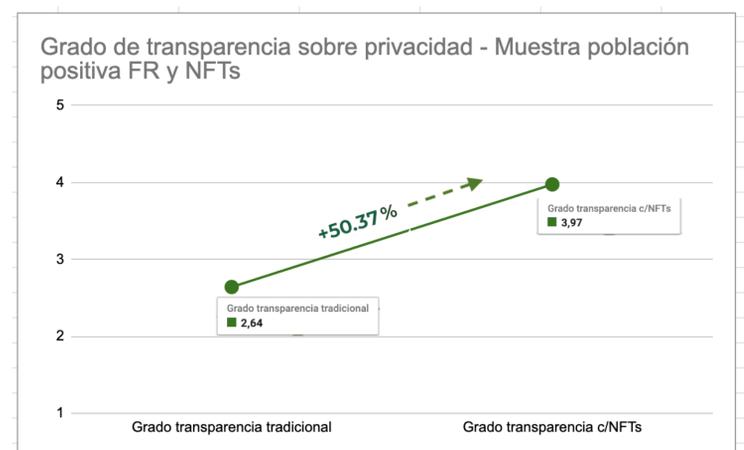
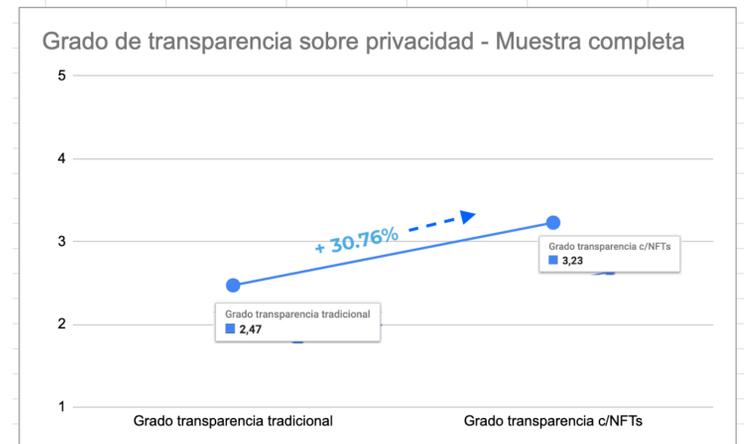
Rivara, Eduardo Luis  
Licenciatura en Informática  
edurivara@gmail.com

## Tema-Pregunta

¿La descentralización del consentimiento mediante tecnología blockchain puede lograr un incremento en la privacidad del usuario al utilizar sistemas de reconocimiento biométrico, así como un refuerzo en el cumplimiento de las regulaciones vigentes sobre el uso de las mismas?

## Objetivo/s

- Demostrar la viabilidad del uso de tokens no fungibles (NFTs) de consentimiento para incremento de la seguridad y privacidad.
- Comprobar el mejoramiento en el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) al utilizar este método.
- Demostrar el aumento para el usuario final del entendimiento, control y transparencia sobre el uso de su propio perfil.



## Discusión

Consideramos el presente análisis de vital importancia a la hora de avanzar soluciones innovadoras en referencia a la industria biométrica, teniendo en cuenta los progresos en experiencia de usuario y mejoras a flujos tradicionales que podrían implementarse mediante este avance.

## Principales resultados

Desde la óptica del marco regulatorio como de la experiencia de usuario, este tipo de tecnología híbrida presenta **mejoras considerables** tanto en **privacidad** como en **seguridad**. Como conclusión final queda demostrada la viabilidad de la utilización de la tecnología híbrida de reconocimiento biométrico con consentimiento en blockchain, **abriendo significativas posibilidades** en campos como las finanzas, el e-commerce y el nuevo retail.

## Método

- **Análisis cualitativo** completo de la mejora en el cumplimiento de la regulación vigente.
- **Análisis cuantitativo** del aumento de transparencia y control del usuario sobre su perfil biométrico
- **Entrevista a experto** en privacidad y compliance a nivel global